



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2018

El Vicerrectorado de Internacionalización y Política Lingüística en base al acuerdo adoptado por la Comisión de Relaciones Institucionales en sesión celebrada el 12 de junio de 2018 resuelve adjudicar las ayudas financieras dirigidas a las movi­lidades para realizar prácticas en empresas extranjeras, en el marco del programa “ERASMUS +” en los siguientes términos:

Prácticas en modalidad abierta:

Apellido1	Apellido2	Nombre	Titulación	Empresa	Localidad	País	Duración
ARRANZ*	ORTEGA*	SOFÍA*	Máster en Profesor de ESO y Bachillerato, Formación profesional y Enseñanza de Idiomas	Universität Des Saarlandes	Saarbrücken	Alemania	10
ARROYO	DEL ARROYO	CRISTINA	Doctorado	Glasgow Caledonian University	Glasgow	Reino Unido	3
BOTIJA*	RUIZ*	ALEJANDRO*	Máster en ingeniería de la Bioenergía y Sostenibilidad Energética	Empresa del sector de la energía	-	Dinamarca	3
CABAÑAS*	MARÍN*	ELVIRA*	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	Agence Street Markety Angers	Angers	Francia	2
DÍAZ	GARRIDO	RAQUEL	Grado en Traducción e Interpretación	Swansea University	Wales	Reino Unido	2
DURÁNTEZ	FERNÁNDEZ	CARLOS	Doctorado	Xlab – University of Copenhagen	Copenhagen	Dinamarca	3
ESCALADA	ANTA	CLAUDIA	Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas	Archives et Musée de la Littérature de Bruxelles	Bruselas	Bélgica	2
GONZÁLEZ	GONZÁLEZ	ANA	Grado en Fundamentos de la Arquitectura	AAArchitects	La Haya	Países Bajos	2
SAHAGÚN	CARABAZA	MARTA	Doctorado	Ttz Bremerhaven	Bremerhaven	Alemania	3
VEGA	OBREGÓN	CARLOS	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas + Grado en Turismo	Vila Joya Boutique Resort	Albufeira, Algarve	Portugal	3
VEGAS*	CARRIZO*	PAULA*	Grado en Arquitectura	AAArchitects	La Haya	Países Bajos	2
VELÁZQUEZ	PÉREZ	CAROLINA	Doctorado	Centro de Medicina Genética	Gante	Bélgica	2

*Contactar con el Servicio de Relaciones Internacionales

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contando desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valladolid (artículos 8 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso –Administrativa).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (Resolución Rectoral de Delegación de Competencias de 28 de julio de 2016, BOCYL 24 de agosto de 2016)

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto

Casa del Estudiante – Real de Burgos s/n. – 47011 Valladolid – ESPAÑA Teléfs. + 34 983 18 64 41/ +34 983 42 39 20 / +34 983 18 42
18. Fax + 34 983 42 37 48 E-mail: practicas.erasmus@uva.es <http://www.relint.uva.es>

